



CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	1/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		





INDICE

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022-2021	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022-2021	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022-2021	3
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A EJERCICIO 2022-2021	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022-2021	5
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	6
NOTA 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	6
NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	8
NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS	11
NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	11
4.1.- Inmovilizado intangible	11
4.2.- Inmovilizado material	12
4.3.- Activos financieros y pasivos financieros	12
4.4.- Impuesto sobre beneficios	20
4.5.- Ingresos y gastos	21
4.6.- Provisiones y contingencias	23
4.7.- Subvenciones, donaciones y legados	23
4.8.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	24
4.9.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	24
NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	24
NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL	26
NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS	28
7.1.- Activos Financieros	28
7.2.- Pasivos Financieros	29
7.3.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:	30
NOTA 8.- FONDOS PROPIOS	31
NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL	32
9.1.- Saldos corrientes con las administraciones públicas	32
9.2.- Impuestos sobre beneficios	32
9.3.- Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades	33
9.4.- Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades	34
9.5.- Bases imposables negativas y deducciones	34
9.6.- Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados	34
9.7.- Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras	34

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Firmado Por	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Enrique Campos Labrador	Firmado	22/03/2023 13:55:35
Francisca Macías Luque	Firmado	22/03/2023 12:56:23
Noelia Losada Moreno	Firmado	21/03/2023 07:00:47
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	20/03/2023 18:06:03
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	16/03/2023 10:37:20
Susana Carillo Aparicio	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Jacobo Florido Gómez	Firmado	15/03/2023 09:07:22
José del Río Escobar		
Francisco Javier Pomares Fuertes		
Observaciones	Página	2/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==	





NOTA 10.-	INGRESOS Y GASTOS	34
NOTA 11.-	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	36
NOTA 12.-	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	36
NOTA 13.-	TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS	37
NOTA 14.-	OTRA INFORMACIÓN	39
NOTA 15.-	INFORMACIÓN SEGMENTADA	42
NOTA 16.-	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	42
NOTA 17.-	INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	42

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6VCmfo80oUQ==		
Firmado Por		
Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones	Página	3/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo80oUQ==	





BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022-2021

ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021	NOTAS DE LA MEMORIA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2022	31/12/2021	NOTAS DE LA MEMORIA
A) ACTIVO NO CORRIENTE	23.505,68	24.146,77		A) PATRIMONIO NETO	1.839.828,66	1.736.040,67	
I. Inmovilizado intangible	1.969,55	778,46	Nota 5	A-1) Fondos Propios	1.839.828,66	1.736.040,67	Nota 8
II. Inmovilizado material	21.536,13	23.368,31	Nota 6	I. Capital	83.800,39	83.800,39	
				1. Capital escriturado	83.800,39	83.800,39	
				III. Reservas	1.652.240,28	1.494.816,46	Nota 8
				VII. Resultado del ejercicio	103.787,99	157.423,82	Nota 3
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	Nota 14
B) ACTIVO CORRIENTE	2.380.204,44	2.078.171,57		B) PASIVO NO CORRIENTE	36.446,12	16.993,41	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.995.932,16	1.673.076,27	Nota 7	II. Deudas a largo plazo	36.446,12	16.993,41	Nota 7
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00		5. Otros pasivos financieros	36.446,12	16.993,41	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.991.425,27	1.671.823,04		C) PASIVO CORRIENTE	527.435,34	349.284,26	Nota 9 y 14
4. Personal	4.037,02	983,72		IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	469,87	269,51	Nota 9	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	486.470,05	349.284,26	Nota 7
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	384.272,28	405.095,30	Nota 7	1. Proveedores	255,01	85,55	
1. Tesorería	384.272,28	405.095,30		3. Acreedores varios	55.897,71	44.731,07	
				4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	226.015,79	117.714,40	Nota 9
				6. Otras deudas con Administraciones Públicas	204.301,54	186.753,24	
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.403.710,12	2.102.318,34		VI. Periodificaciones a corto plazo	40.965,29	0,00	
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.403.710,12	2.102.318,34	

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmf080oUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	4/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmf080oUQ==			





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022-2021

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2022	31/12/2021	NOTAS DE LA MEMORIA
A) OPERACIONES CONTINUAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.645.552,16	6.453.640,97	Nota 10
4. Aprovisionamientos	-474.152,75	-489.255,94	Nota 10
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00	Nota 10
6. Gastos de personal	-5.945.656,88	-5.707.167,50	Nota 10
7. Otros gastos de explotación	-115.965,53	-93.912,01	Nota 10
8. Amortización del inmovilizado	-5.652,91	-10.069,05	Notas 5 y 6
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	4.339,13	Nota 14
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,00	250,00	Nota 10
13. Otros resultados	-75,85	-7,22	Nota 10
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+13)	104.048,24	157.818,38	
12. Ingresos financieros	0,00	0,00	Nota 10
B) RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	104.048,24	157.818,38	
17. Impuesto sobre beneficios	-260,25	-394,56	Nota 9
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C +17)	103.787,99	157.423,82	

C/Concejal Muñoz Cerván, 3 - Módulo 2 - 29003 - Málaga - TLF 951.926.019 - FAX 951.926.675 - www.malaga.es

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	5/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==			





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022-2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO 2022-2021

	31/12/2022	31/12/2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	103.787,99	157.423,82
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de activos y pasivos		
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por operaciones de coberturas de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I)	0,00	0,00
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	0,00	-4.339,13
IX. Efecto impositivo	0,00	394,93
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	-3.944,20
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	103.787,99	153.479,62

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	6/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		





ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A EJERCICIO 2022-2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO 2022-2021

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
Saldo final del año 2020	83.800,39	1.338.200,83	156.615,63	3.944,20	1.582.561,05
I. Ajustes por cambio de criterio					
II. Ajustes por errores					
Saldo ajustado inicio 2021	83.800,39	1.338.200,83	156.615,63	3.944,20	1.582.561,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos			157.423,82	-3.944,20	153.479,62
II. Operaciones con socios y partícipes					0,00
1. Aumento de capital					0,00
6. Otras operaciones con socios y partícipes					0,00
III. Otras variaciones de Patrimonio Neto		156.615,63	-156.615,63		0,00
Saldo final del año 2021	83.800,39	1.494.816,46	157.423,82	0,00	1.736.040,67
Saldo inicial del año 2022	83.800,39	1.494.816,46	157.423,82	0,00	1.736.040,67
I. Ajustes por cambio de criterio					0,00
II. Ajustes por errores					0,00
Saldo ajustado inicio 2022	83.800,39	1.494.816,46	157.423,82	0,00	1.736.040,67
I. Total ingresos y gastos reconocidos			103.787,99		103.787,99
II. Operaciones con socios y partícipes					0,00
1. Aumento de capital					0,00
6. Otras operaciones con socios y partícipes					0,00
III. Otras variaciones de Patrimonio Neto		157.423,82	-157.423,82		0,00
Saldo final del año 2022	83.800,39	1.652.240,28	103.787,99	0,00	1.839.828,66

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo80oUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	7/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo80oUQ==			





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022-2021

	31/12/2022	31/12/2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultados del ejercicio antes de Impuestos	104.048,24	157.818,38
2. Ajustes del Resultado	5.652,91	5.729,92
a) Amortización del Inmovilizado (+)	5.652,91	10.069,05
d) Imputación de subvenciones (-)	0,00	-4.339,13
3. Cambios en el capital corriente	-144.504,45	-280.061,81
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-322.655,53	-216.080,20
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	119.637,49	-62.442,84
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	58.513,59	-1.538,77
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-460,61	-509,07
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-460,61	-509,07
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-35.263,91	-117.022,58
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-5.011,82	-13.736,91
b) Inmovilizado intangible	-2.117,50	-1.004,30
c) Inmovilizado material	-2.894,32	-12.732,61
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	300,00
e) Otros activos financieros	0,00	300,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-5.011,82	-13.436,91
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	19.452,71	-4.475,17
a) Emisión	19.452,71	0,00
4. Otras deudas (+)	19.452,71	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	-4.475,17
4. Otras deudas (-)	0,00	-4.475,17
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	19.452,71	-4.475,17
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-20.823,02	-134.934,66
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	405.095,30	540.029,96
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	384.272,28	405.095,30

Código Seguro De Verificación	O71Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	8/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O71Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==		





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

Más Cerca, S.A.M., (en adelante la Sociedad), se constituyó con carácter indefinido en la ciudad de Málaga el 27 de mayo de 2002, tras aprobarse definitivamente el expediente de creación de dicha empresa en el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga del día 24 de mayo de 2002, y al amparo de las previsiones contenidas en la legislación básica de régimen local, reglamento de servicios de las corporaciones locales, legislación mercantil y demás disposiciones de aplicación.

El domicilio social y fiscal se fija en la calle Concejal Muñoz Cerván s/n, módulo 2, planta 3ª (29.003-Málaga), lugar donde desarrolla su actividad. Se encuentra inscrita en el registro mercantil de Málaga, en el tomo 3043, libro 1958, folio 1, sección 8, hoja MA-56001, inscripción primera, con número de identificación fiscal A-92337633.

En base a lo que indica el Artículo 3 de los estatutos, la sociedad Más Cerca, S.A.M. queda expresamente reconocida como medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a efectos de la aplicación de los arts. 4.1.n) y 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Por ello queda imposibilitada de participar en licitaciones públicas convocadas por dicho Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas. Sin embargo, la Sociedad podrá, en su consideración de medio propio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, realizar otras actuaciones que, sin estar previstas en el programa de actuación y dirección anual, le sean encomendadas con una financiación complementaria suficiente y que serán aprobadas por la Sociedad, que sólo podrá rechazarlas por financiación insuficiente, quedar fuera de su objeto o fines, imposibilidad técnica u otras causas similares debidamente justificadas. Cabe indicar, que la Sociedad tiene pendiente la actualización de los estatutos con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la prestación de servicios que contribuyen al bienestar de la comunidad o de grupos sociales determinados y que se citan a continuación:

- a) El servicio de ayuda a domicilio para promover, mantener o restablecer la autonomía personal del individuo o la familia con el fin de facilitar la permanencia en el medio habitual de vida, evitando

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	9/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==			





situaciones de desarraigo y desintegración social, proporcionando, mediante personal cualificado y supervisado, una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras.

- b) El servicio de talleres de prevención e inserción social dirigido a potenciar los valores de las personas que se encuentran en situación de riesgo, aislamiento social y, en general, que presentan dificultades de integrarse con normalidad en la sociedad.
- c) El servicio de talleres de juventud dirigidos a consolidar y promover entre la juventud los valores de la democracia, la libertad, igualdad de oportunidades y responsabilidad, fomentando la autonomía personal y la integración social, incrementando su formación y mejorando su participación en la sociedad.
- d) El servicio de agentes para la igualdad, implantado en los distritos, como estructura básica de recursos humanos y profesionales que desarrollan los planes municipales para la formación complementaria, sensible y especializada en políticas de igualdad para mujeres, capacitándolas en conocimientos relacionados con el área jurídica, económica, funcionamiento del mercado de trabajo y nuevas tecnologías.
- e) El servicio de intérprete de lenguajes de signos español dirigido a facilitar la información y el acceso a la gestión municipal a cualquier persona de la comunidad sorda.
- f) El desarrollo de planes sectoriales o territoriales de intervención social y de talleres ciudadanos.
- g) La colaboración en la mejora de la calidad de los servicios municipales, que redunden en el bienestar de la comunidad o de grupos sociales determinados, a través de estudios, informes y análisis que sirvan para planificar, controlar y mejorar la calidad de los servicios que asuma el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- h) En los centros de titularidad pública municipal, los servicios que le fueren encomendados, siempre en el ámbito de las competencias que legalmente tienen establecidas los municipios.
- i) La realización y colaboración en proyecto de formación en el área de conocimiento de las ciencias sociales, la realización de estudios sociales, la investigación aplicada, y la intervención de las nuevas tecnologías en satisfacción de las necesidades de la vida diaria.
- j) La gestión de la aportación de la persona usuario o copago en el coste del servicio de acuerdo con lo establecido en su reglamento, así como el cobro de las tarifas aprobadas por su prestación.
- k) La gestión de proyectos de carácter social y la participación, como socio, en agrupaciones de desarrollo en el ámbito social, previa autorización del pleno municipal.

Los servicios antes relacionados podrán ser desarrollados por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, a través de uniones temporales de empresas, agrupaciones de interés económico o fundaciones, previa autorización del pleno municipal.

Código Seguro De Verificación	O71Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	10/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O71Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==			





Según lo establecido en la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, en la Disposición final tercera indica que esta entra en vigor a partir del 1 de enero de 2022 y que las normas de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local aplicaran a las entidades locales incluidas en el artículo 211 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a partir del 1 de enero de 2024 en el resto de entidades locales. Por lo tanto, Más Cerca, S.A.M., debido a que es sociedad dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (sociedad dominante), se encuentra dentro del perímetro de consolidación de la misma.

Las cuentas anuales consolidadas formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

- Sociedad dominante: Excmo. Ayuntamiento de Málaga, ubicado en la provincia de Málaga y cuyo domicilio oficial se encuentra en Avenida de Cervantes, 4. 29016 Málaga y su CIF P2906700F. El Excmo. Ayuntamiento de Málaga tiene por objeto las actividades generales de administración pública local.

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales abreviadas.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

a) Imagen fiel.

La aplicación de las disposiciones legales en materia contable ha sido necesaria y suficiente para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Por lo tanto, no ha resultado necesario incluir informaciones complementarias.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	11/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		





incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Dichas cuentas anuales abreviadas se encuentran pendientes de aprobación por parte de la próxima Junta General de Accionistas. Sin embargo, la dirección de la Sociedad considera que los mismos serán aprobados sin que se produzcan cambios significativos en la magnitud de las cifras de las diferentes rúbricas.

Con fecha 30 de junio de 2022 fueron aprobadas las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Con el objeto de que las cuentas anuales abreviadas reflejen la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022, no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Sociedad en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado diversas estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Dichas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles y materiales (Véase las notas 4.1, 4.2, 5 y 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se han modificado los criterios de valoración respecto al ejercicio anterior.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad por lo que las presentes cuentas anuales abreviadas han sido realizadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad, al ser su actividad la de la prestación de servicios municipales, la misma no ha sufrido variaciones significativas.

Con fecha 18 de febrero de 2022 se recibió la admisión a trámite de la demanda presentada con fecha 14

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Firmado Por	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Enrique Campos Labrador	Firmado	22/03/2023 13:55:35
Francisca Macías Luque	Firmado	22/03/2023 12:56:23
Noelia Losada Moreno	Firmado	21/03/2023 07:00:47
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	20/03/2023 18:06:03
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	16/03/2023 10:37:20
Susana Carillo Aparicio	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Jacobo Florido Gómez	Firmado	15/03/2023 09:07:22
José del Río Escobar		
Francisco Javier Pomares Fuertes		
Observaciones	Página	12/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	





de febrero de 2022 por ciento once (111) trabajadores en ejercicio de acción de tutela de derechos fundamentales y acumulada reclamación de cantidad en concepto de indemnización por daños y perjuicios materiales y daños morales causados a los trabajadores. La demanda se dirige contra esta Empresa y contra el Excmo. Ayto. de Málaga y se fundamenta en la presunta discriminación de los trabajadores por razón de sexo, así como en la supuesta y pretendida vulneración del Derecho Fundamental a la Igualdad (Art. 14 de la CE). La demanda fue admitida por el Juzgado de lo Social N°7 de Málaga, autos 89/2022-A3. En opinión de los asesores legales de la Sociedad consideran que el riesgo de quebranto para esta debe calificarse como "Posible", asimismo, las consecuencias económicas derivadas de la tramitación y sustanciación del referido procedimiento judicial ascienden a la cantidad de 3.330.000,00 euros, importe que deberá ser asumido de manera solidaria por la Sociedad y el Excmo. Ayto. de Málaga. Finalmente, debido a dicha contingencia ha sido calificada como "Posible", que, bajo criterio de los administradores y sus asesores legales, consideran que no se debe registrar ningún pasivo alguno por dicho concepto en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

e) Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

g) Cambios en criterios contables.

No se han adoptado cambios en criterios contables en este ejercicio para elaborar y presentar las cuentas anuales abreviadas.

h) Corrección de errores.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas, no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	13/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		





i) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PCG 2021.

Durante el ejercicio anual 2021 entraron en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2022, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

El consejo de administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2022 que se indica a continuación. A efectos comparativos presentamos la distribución de resultados del ejercicio 2021.

Base de reparto	2022	2021
Beneficio después de impuestos	103.787,99	157.423,82
Distribución	2022	2021
Reservas voluntarias	103.787,99	157.423,82

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas son los que se describen a continuación:

4.1.- Inmovilizado intangible.

Los elementos que se recogen en este epígrafe se corresponden con las aplicaciones informáticas valoradas por el precio de adquisición de las mismas, deducidas aparte las amortizaciones practicadas.

Las amortizaciones se han establecido en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que sufren por su utilización en la actividad diaria y considerándose la obsolescencia que puedan afectarles, de acuerdo con el criterio seguido en el plan general de contabilidad, y según los siguientes coeficientes:

	<u>Coeficiente</u>
Aplicaciones informáticas	33 %

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		
Firmado Por		
Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones	Página	14/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	





El precio de adquisición del inmovilizado intangible incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento. En ningún caso están cargados en las cuentas del inmovilizado intangible los intereses devengados o pendientes de devengo, en relación con préstamos vinculados a adquisiciones del mismo.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

4.2.- Inmovilizado material.

Los elementos comprendidos en este epígrafe están valorados al precio de adquisición, deducidas, aparte, las amortizaciones practicadas.

Las amortizaciones se han establecido en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que sufren por su utilización en la actividad diaria y considerándose la obsolescencia que puedan afectarles, de acuerdo con el criterio seguido en el plan general de contabilidad, y según los siguientes coeficientes:

	<u>Coeficientes</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 %
Otras instalaciones	30 %
Mobiliario	10 %
Equipo para el proceso de información	25 %
Elementos de transporte	16 %

El precio de adquisición del inmovilizado material incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento. En ningún caso están cargados en las cuentas del inmovilizado material los intereses devengados o pendientes de devengo, en relación con préstamos vinculados a adquisiciones del mismo.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

4.3.- Activos financieros y pasivos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	15/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==			





a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Firmado Por	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Enrique Campos Labrador	Firmado	22/03/2023 13:55:35
Francisca Macías Luque	Firmado	22/03/2023 12:56:23
Noelia Losada Moreno	Firmado	21/03/2023 07:00:47
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	20/03/2023 18:06:03
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	16/03/2023 10:37:20
Susana Carillo Aparicio	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Jacobo Florido Gómez	Firmado	15/03/2023 09:07:22
José del Río Escobar		
Francisco Javier Pomares Fuertes		
Observaciones	Página	16/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	





contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	17/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==			





inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	18/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		





Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Firmado Por	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Enrique Campos Labrador	Firmado	22/03/2023 13:55:35
Francisca Macías Luque	Firmado	22/03/2023 12:56:23
Noelia Losada Moreno	Firmado	21/03/2023 07:00:47
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	20/03/2023 18:06:03
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	16/03/2023 10:37:20
Susana Carillo Aparicio	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Jacobo Florido Gómez	Firmado	15/03/2023 09:07:22
José del Río Escobar	Firmado	
Francisco Javier Pomares Fuertes		
Observaciones	Página	19/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	





patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	20/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		





En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Firmado Por	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Enrique Campos Labrador	Firmado	22/03/2023 13:55:35
Francisca Macías Luque	Firmado	22/03/2023 12:56:23
Noelia Losada Moreno	Firmado	21/03/2023 07:00:47
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	20/03/2023 18:06:03
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	16/03/2023 10:37:20
Susana Carillo Aparicio	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Jacobo Florido Gómez	Firmado	15/03/2023 09:07:22
José del Río Escobar		
Francisco Javier Pomares Fuertes		
Observaciones	Página	21/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==	





espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	22/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		





Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.- Impuesto sobre beneficios.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	23/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==		





imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance abreviado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Según el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene una bonificación del 99% de la cuota.

4.5.- Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Firmado Por	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Enrique Campos Labrador	Firmado	22/03/2023 13:55:35
Francisca Macías Luque	Firmado	22/03/2023 12:56:23
Noelia Losada Moreno	Firmado	21/03/2023 07:00:47
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	20/03/2023 18:06:03
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	16/03/2023 10:37:20
Susana Carillo Aparicio	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Jacobo Florido Gómez	Firmado	15/03/2023 09:07:22
José del Río Escobar		
Francisco Javier Pomares Fuertes		
Observaciones	Página	24/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==	





Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobó Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones			Página	25/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==			





La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.6.- Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han registrado provisiones y contingencia de ninguna naturaleza.

4.7.- Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones			Página	26/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==			





Al 31 de diciembre de 2022 no se han registrado subvenciones de capital como se indica en la Nota 14 de la presente memoria de cuentas anuales abreviada.

4.8.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

4.9.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en la correspondiente norma.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El análisis de los movimientos producidos durante este ejercicio y el precedente en las partidas de inmovilizado intangible y sus amortizaciones, se refleja en los cuadros que aparecen a continuación:

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo80oUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	27/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo80oUQ==		





Coste:

Elemento	Saldo al 31/12/2021	Aumentos	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	46.368,63	2.117,50			48.486,13
Total coste	46.368,63	2.117,50	0,00	0,00	48.486,13

Elemento	Saldo al 31/12/2020	Aumentos	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	45.364,33	1.004,30			46.368,63
Total coste	45.364,33	1.004,30	0,00	0,00	46.368,63

Amortización:

Elemento	Saldo al 31/12/2021	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	45.590,17	926,41			46.516,58
Total amortizacion	45.590,17	926,41	0,00	0,00	46.516,58

Elemento	Saldo al 31/12/2020	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	39.960,66	5.629,51			45.590,17
Total amortizacion	39.960,66	5.629,51	0,00	0,00	45.590,17

Valor neto contable:

Elemento	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	5.403,67	778,46	1.969,55
Total valor neto contable	5.403,67	778,46	1.969,55

Al cierre del ejercicio actual y el anterior no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El detalle de los elementos en uso totalmente amortizados es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	O71Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	28/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O71Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==			





Elemento	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	25.354,56	45.364,33	45.364,33
Total	25.354,56	45.364,33	45.364,33

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL.

El análisis de los movimientos producidos durante este ejercicio y el precedente en las partidas del inmovilizado material y sus amortizaciones se refleja en los cuadros que aparecen seguidamente:

Coste:

Elemento	Saldo al 31/12/2021	Aumentos	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2022
Inst. técnicas y maquinaria	1.850,47				1.850,47
Otras instalaciones	1.754,50				1.754,50
Mobiliario	42.983,77				42.983,77
Equipo proceso información	11.883,75	2.894,32			14.778,07
Elementos de transporte	0,00				0,00
Otro inmovilizado	1.003,79				1.003,79
Total coste	59.476,28	2.894,32	0,00	0,00	62.370,60

Elemento	Saldo al 31/12/2020	Aumentos	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Inst. técnicas y maquinaria	1.850,47				1.850,47
Otras instalaciones	1.754,50				1.754,50
Mobiliario	32.705,40	10.278,37			42.983,77
Equipo proceso información	9.429,51	2.454,24			11.883,75
Elementos de transporte	15.860,69		15.860,69		0,00
Otro inmovilizado	1.003,79				1.003,79
Total coste	62.604,36	12.732,61	15.860,69	0,00	59.476,28

Código Seguro De Verificación	O71Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	29/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O71Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==			





Amortización:

Elemento	Saldo al 31/12/2021	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2022
Inst. técnicas y maquinaria	1.850,48				1.850,48
Otras instalaciones	378,22	175,45			553,67
Mobiliario	26.320,86	2.437,98			28.758,84
Equipo proceso información	7.444,55	2.012,69			9.457,24
Elementos de transporte	0,00				0,00
Otro inmovilizado	113,86	100,38			214,24
Total amortización	36.107,97	4.726,50	0,00	0,00	40.834,47

Elemento	Saldo al 31/12/2020	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2021
Inst. técnicas y maquinaria	1.850,48				1.850,48
Otras instalaciones	202,77	175,45			378,22
Mobiliario	24.212,88	2.107,98			26.320,86
Equipo proceso información	5.388,82	2.055,73			7.444,55
Elementos de transporte	15.860,69		15.860,69		0,00
Otro inmovilizado	13,48	100,38			113,86
Total amortización	47.529,12	4.439,54	15.860,69	0,00	36.107,97

Valor neto contable:

Elemento	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2022
Inst. técnicas y maquinaria	0,01	0,01	0,01
Otras instalaciones	1.551,73	1.376,28	1.200,83
Mobiliario	8.492,52	16.662,89	14.224,93
Equipo proceso información	4.040,67	4.439,20	5.320,83
Otro inmovilizado	990,31	889,93	789,55
Total valor neto contable	15.075,24	23.368,31	21.536,15

El coste original de los elementos en uso totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y el precedente es como sigue:

Código Seguro De Verificación	O71Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	30/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O71Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		





Elemento	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2022
Inst. técnicas y maquinaria	1.850,47	1.850,46	1.850,46
Mobiliario	7.792,74	20.730,40	20.730,40
Equipo proceso información	242,00	5.200,56	5.200,56
Elementos de transporte	15.860,69	0,00	0,00
Total	25.745,90	27.781,42	27.781,42

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas y en el precedente no se han registrado resultados derivados de la enajenación o disposición por otros medios de los elementos del inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. Al cierre del ejercicio actual y el anterior no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del plan general de contabilidad, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los créditos y débitos con la Hacienda Pública es el siguiente:

7.1.- Activos Financieros.

	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos-derivados-otros	
	A 31/12/2022	A 31/12/2021	A 31/12/2022	A 31/12/2021	A 31/12/2022	A 31/12/2021
Activos financieros a coste amortizado					1.995.426,29	1.672.806,76
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.995.426,29	1.456.726,56

Código Seguro De Verificación	O71Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones			Página	31/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O71Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==			





Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

El efectivo tanto en bancos como en caja es de 384.272,28 euros a 31 de diciembre de 2022 y de 405.095,30 euros a 31 de diciembre de 2021 con el siguiente desglose:

Elemento	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Caja	2.103,07	3.201,40
Bancos e instituciones de crédito	382.169,21	401.893,90
Total	384.272,28	405.095,30

Otra información:

- La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.
- La Sociedad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.

7.2.- Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados-otros	
	A 31/12/2022	A 31/12/2021	A 31/12/2022	A 31/12/2021	A 31/12/2022	A 31/12/2021
Pasivos financieros a coste amortizado					36.446,12	16.993,41
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	36.446,12	16.993,41

La partida de otros pasivos financieros se corresponde con las siguientes fianzas y avales recibidos:

Sociedad	Importe	Fecha
Uniformes Costa del Sol	824,06	Noviembre 2.020
F&J Martín Asesores Legales y Tributarios S.L.	240,00	Enero 2.019
Gecor System S.L.U.	1.000,00	Abril 2.020
Searo, Servicios Generales S.L.	8.235,15	Mayo 2.020
Abaco C.E. Informáticos, S.L.	345,00	Diciembre 2.020
Dondores Management, S.L.	5.924,60	Marzo 2.022
Diferenciarte Improving Talent Cee, S.L.	5.924,60	Agosto 2.022
Diferenciarte Improving Talent Cee, S.L.	6.057,65	Agosto 2.022
Gaona, Palacios y Rozados Abogados, S.L.P.	498,55	Noviembre 2.022
Diferenciarte Improving Talent Cee, S.L.	7.396,51	Diciembre 2.022
Total	36.446,12	

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmf080oUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones			Página	32/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmf080oUQ==			





La información de los instrumentos financieros del pasivo a del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados-otros	
	A 31/12/2022	A 31/12/2021	A 31/12/2022	A 31/12/2021	A 31/12/2022	A 31/12/2021
Pasivos financieros a coste amortizado					282.168,51	162.531,02
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	282.168,51	224.973,86

7.3.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Información cualitativa:

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el consejo de administración, el cual proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como las áreas concretas.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio.

La Sociedad no realiza operaciones con divisas.

Riesgo de precio.

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance abreviado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Riesgo de tipo de interés.

La Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones			Página	33/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==			





b) Riesgo de crédito.

En relación con los bancos e instituciones financieras, la Sociedad trabaja con diferentes entidades para diversificar dicho riesgo de crédito. La Sociedad, dentro de su modelo de gestión, establece unos criterios estrictos respecto al nivel de endeudamiento.

c) Riesgo de liquidez.

La dirección financiera tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos, realizando seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

Información cuantitativa:

La Sociedad no posee instrumentos de financiación externos.

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS.

Al cierre del ejercicio 2022, coincidente con el valor a cierre del ejercicio 2021, el capital social de la sociedad mercantil "Más Cerca, S.A.M." está formalizado por una sola acción, de valor 83.800,39 euros la cual fue íntegramente suscrita y desembolsada por el socio único de la Sociedad, el "Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga".

La Sociedad no ha tenido ninguna ampliación ni reducción de capital en el ejercicio actual ni en el anterior. Al cierre del ejercicio 2022, al igual que el 2021, la Sociedad no tenía en su poder acciones propias. La única acción de la Sociedad no está admitida a cotización.

La composición de las reservas, así como su disponibilidad, es la siguiente:

Elemento	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Legal y estatutaria	16.760,08	16.760,08
Reserva legal	16.760,08	16.760,08
Otras reservas	1.635.480,20	1.478.056,38
Reservas voluntarias	1.635.480,20	1.478.056,38

Reserva legal.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para la reserva legal hasta que este alcance el 20% del capital social. A fecha 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la reserva

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		
Firmado Por		
Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones	Página	34/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	





legal se encuentra totalmente dotada, de acuerdo con el artículo anteriormente mencionado.

Esta reserva no puede ser distribuida ni usada para compensar pérdidas. Si fuese necesario su uso por no existir otras reservas disponibles suficientes, deben ser repuestas con beneficios futuros.

Reservas voluntarias.

Estas reservas se han constituido a partir de la aplicación de los beneficios no distribuidos por la Sociedad hasta la fecha del cierre del ejercicio anterior.

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL.

9.1.- Saldos corrientes con las administraciones públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Concepto	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Hacienda Pública, deudora por impuesto de sociedades	469,87	269,51
Total Hacienda Pública deudora a corto plazo	469,87	269,51
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	-	-
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F.	-84.457,85	-73.497,77
Organismo Seguridad Social, acreedora	-119.843,69	-113.255,47
Total Hacienda Pública acreedora a corto plazo	-204.301,54	-186.753,24

9.2.- Impuestos sobre beneficios.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==		
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado 23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado 23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado 22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado 22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado 21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado 20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado 16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado 16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado 15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado 15/03/2023 09:07:22
Observaciones	Página	35/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==	





Ejercicio 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	103.787,99	
Impuesto sobre sociedades	260,25	
Diferencias permanentes		
Aumentos	50,00	
Disminuciones		
Diferencias temporarias		
<i>Con origen en el ejercicio</i>		
Aumentos		
Disminuciones		
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>		
Aumentos		
Disminuciones		
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal)	104.098,24	0,00

Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	157.423,82	3.944,20
Impuesto sobre sociedades	394,56	394,93
Diferencias permanentes		
Aumentos	7,22	
Disminuciones		
Diferencias temporarias		
<i>Con origen en el ejercicio</i>		
Aumentos		
Disminuciones		-4.339,13
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>		
Aumentos		
Disminuciones		
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal)	157.825,60	0,00

9.3.- Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Resultado contable antes de impuestos	26.012,06	39.454,60
Impacto diferencias permanentes		
Aumentos	12,50	1,80
Disminuciones		
Impacto diferencias temporarias		
<i>Con origen en el ejercicio</i>		
Aumentos		
Disminuciones		
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>		
Aumentos		
Disminuciones		
Cuota bonificada 99%	-25.764,31	-39.061,84
Total gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	260,25	394,56

Código Seguro De Verificación	O71Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	36/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O71Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		





9.4.- Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades.

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Impuesto corriente	260,25	394,56
Por operaciones continuadas	260,25	394,56
Impuesto diferido	-	-
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	260,25	394,56

9.5.- Bases imponibles negativas y deducciones.

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicar en el ejercicio 2022 y en el ejercicio 2021.

9.6.- Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

La Sociedad no tiene activos y pasivos por impuestos diferidos registrados en su contabilidad a fecha 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

9.7.- Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes del impuesto sobre sociedades y los ejercicios 2019 a 2022 para los demás impuestos que le son de aplicación. El consejo de administración considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS.

Cifra de negocios:

El importe de la cifra neta de negocios a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 asciende a

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	37/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		





6.645.552,13 euros y 6.453.640,97 euros respectivamente, con el siguiente desglose:

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Ingresos aula formación ciudadana	74.241,15	41.855,97
Prestación servicios Ayuntamiento	6.571.311,01	6.411.785,00
Total cifra negocios	6.645.552,16	6.453.640,97

La totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad, tanto del ejercicio 2022 como del 2021 se ha facturado en territorio nacional. La distribución de la cifra de negocios por mercados está incluida en la Nota 13.

Aprovisionamientos:

El importe de los aprovisionamientos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 asciende a 474.152,75 euros y 489.255,94 euros respectivamente, con el siguiente desglose:

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Compra de aprovisionamientos	43.951,48	22.273,69
Trabajos realizados por otras empresas	430.201,27	466.982,25
Total aprovisionamientos	474.152,75	489.255,94

El importe de la compra de aprovisionamientos, tanto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 como el 31 de diciembre de 2021 se ha producido en el territorio nacional.

Gastos de personal:

El detalle de la rúbrica de gastos de personal a fecha 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Sueldos y salarios	4.750.856,13	4.507.273,45
Cargas sociales	1.194.800,75	1.199.894,05
Total gastos de personal	5.945.656,88	5.707.167,50

Otros gastos de explotación:

La rúbrica de otros gastos de explotación a fecha 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 tiene el siguiente desglose:

Código Seguro De Verificación	O71Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	38/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O71Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==			





Concepto	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Servicios exteriores	115.467,60	93.355,35
Tributos	497,93	556,66
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	115.965,53	93.912,01

Otros resultados:

La rúbrica de otros resultados a fecha 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 tiene el siguiente desglose:

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
678	Gastos excepcionales	75,85	7,22
	Otros gastos de explotación	75,85	7,22

Los gastos excepcionales se tratan principalmente de sanciones de las administraciones públicas.

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
778	Ingresos excepcionales	0,00	250,00

Ingresos financieros:

A 31 de diciembre de 2022 no existen ingresos financieros, tampoco en el ejercicio 2021.

NOTA 11.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, que deba ser considerada en el documento específico de información medioambiental, previsto en la Orden Ministerial de Economía de fecha 8 de octubre de 2001.

NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Firmado Por	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Enrique Campos Labrador	Firmado	22/03/2023 13:55:35
Francisca Macías Luque	Firmado	22/03/2023 12:56:23
Noelia Losada Moreno	Firmado	21/03/2023 07:00:47
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	20/03/2023 18:06:03
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	16/03/2023 10:37:20
Susana Carillo Aparicio	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Jacobo Florido Gómez	Firmado	15/03/2023 09:07:22
José del Río Escobar	Firmado	
Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	
Observaciones	Página	39/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	





producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales abreviadas. Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 13.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

Bienes y servicios:

Durante el ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad ha realizado transacciones de naturaleza comercial en condiciones normales y a precio de mercado, con empresas vinculadas. El volumen de negocio y saldo de dichas transacciones a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se detallan en los cuadros siguientes:

Empresa Vinculada	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	6.571.311,01	6.411.785,00
Total	6.571.311,01	6.411.785,00

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Saldo deudor por prestación de servicios	1.991.425,27	1.671.823,04
Total	1.991.425,27	1.671.823,04

Condición de medio propio:

La Sociedad reúne las condiciones que se establecen en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para ser considerada medio propio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por cuanto:

- El Excmo. Ayuntamiento de Málaga es titular de la totalidad del capital social de la Sociedad.
- El Excmo. Ayuntamiento de Málaga ostenta el poder de decisión en los órganos de gestión de la Sociedad.
- Más Cerca, S.A.M. consta como medio propio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en el Artículo 3 de sus estatutos sociales.
- Más del 80% de la actividad de la Sociedad se realiza por encomiendas o encargos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de forma tal que éste ostenta un control sobre dicha actividad análogo al que ejerce sobre la gestión de sus servicios y actividades propias.

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	40/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==			





En este sentido y tomando como referencia el Indicador de Ingresos en el que se compara los ingresos incurridos en actividades encargadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga frente a los ingresos totales del ejercicio y tomando como referencia los dos últimos ejercicios tenemos lo siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Ingresos por actividades o encargos de medio propio	6.571.311,01	6.411.785,00
Ingresos totales del ejercicio	6.645.552,16	6.453.640,97
Total	98,88%	99,35%

Consejo de administración y personal de alta dirección:

Remuneraciones a los miembros del consejo de administración y personal de alta dirección.

En este ejercicio los miembros del consejo de administración no tienen asignada ni se le ha satisfecho en el ejercicio remuneración alguna por el desempeño de sus funciones como tales. Las retribuciones satisfechas durante el 2022 y 2021 al personal de alta dirección ascendieron a 57.504,65 euros y 55.733,16 euros respectivamente.

Deber de lealtad: Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del consejo de administración.

De acuerdo con los artículos 229 a 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio, se hace constar que ningún administrador participa en el capital social de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Más Cerca, S.A.M., ni tiene cargos o funciones, ni desarrolla, por cuenta propia o ajena ninguna clase de actividad análoga o complementaria, distintos de los reflejados en el cuadro siguiente:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Firmado Por	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Enrique Campos Labrador	Firmado	22/03/2023 13:55:35
Francisca Macías Luque	Firmado	22/03/2023 12:56:23
Noelia Losada Moreno	Firmado	21/03/2023 07:00:47
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	20/03/2023 18:06:03
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	16/03/2023 10:37:20
Susana Carillo Aparicio	Firmado	15/03/2023 10:02:34
Jacobo Florido Gómez	Firmado	15/03/2023 09:07:22
José del Río Escobar	Firmado	
Francisco Javier Pomares Fuertes		
Observaciones	Página	41/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo8OoUQ==	





Consejeros	Sociedad	Objeto social	Cargo
Francisco Javier Pomares Fuertes	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Presidente
	PARCEMASA	Parque cementerio de Malaga	Vicepresidente
	LIMASAM	Servicio de limpieza Integral de Málaga	Consejero
	Sociedad Municipal de viviendas	Promocion de viviendas	Vicepresidente
Jose del Rio Escobar	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	VicePresidente
	EMASA	Suministro de agua	Consejero
	EMT	Transportes	Vicepresidente
	LIMPOSAM	Lim pieza edificios	Vicepresidente
	SMASSA	Aparcamientos	Vicepresidente
Jacobo Florido Gómez	LIMASAM	Servicio de limpieza Integral de Málaga	Consejero
	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Consejero
	LIMPOSAM	Limpieza edificios	Consejero
	Sociedad Municipal de viviendas	Promocion de viviendas	Consejero
Susana Carillo Aparicio	Málaga Deporte y eventos	Deporte y eventos	Consejero
	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Consejera
	EMT	Transportes	Consejera
Noelia Losada Moreno	PROMALAGA	Iniciativas empresariales	Consejera
	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Consejera
	Sociedad Municipal Teatro Cervantes	Teatro	Vicepresidenta
	Sociedad Municipal de viviendas	Promocion de viviendas	Consejera
Rosa del Mar Rodríguez Vela	SMASSA	Aparcamientos	Consejera
	Málaga Deporte y eventos	Deporte y eventos	Presidenta
	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Consejera
Mª del Carmen Martín Ortiz	Sociedad Municipal de viviendas	Promocion de viviendas	Consejera
	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Consejera
	PROMALAGA	Iniciativas empresariales	Consejera
	PARCEMASA	Parque cementerio de Malaga	Consejera
Mª del Carmen Sánchez Aranda	Sociedad de viviendas Malaga	Promocion de viviendas	Consejera
	LIMPOSAM	Limpieza edificios	Consejera
	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a domicilio	Consejera
	Málaga Deporte y eventos	Deporte y eventos	Consejera
Francisca Macías Luque	Sociedad Municipal Teatro Cervantes	Teatro	Consejera
	LIMPOSAM	Limpieza edificios	Consejera
	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a domicilio.	Consejera
	LIMASAM	Servicio de limpieza Integral de Málaga	Consejera
Francisca Macías Luque	PARCEMASA	Parque cementerio de Malaga	Consejera

NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN.

Información sobre el personal:

El número medio de empleados a durante el año 2022 ascendió a 213. La distribución del personal por colectivos es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Rio Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	42/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==			





Categoría	Número medio de trabajadores 2022	Número medio de trabajadores 2021
Buzones de quejas y sugerencias	3	3
García grana/Proyecto Hogar	2	4
Igualdad	16	16
Intérprete Lenguaje de Signos	2	2
Juventud	10	10
Mediación comunitaria	6	6
Aula de formación ciudadana	11	11
Prevención	14	15
Proyecto Hogar	1	0
S.A.D.	128	130
Servicios Centrales	16	16
Fomento del voluntariado	1	1
Violencia de género	3	3
Total	213	217

Asimismo, la distribución por sexos en el número medio de trabajadores durante 2022 y 2021, detallado por colectivos, es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Buzones de quejas y sugerencias	1	2	1	2
García grana/Proyecto Hogar	0	2	0	4
Igualdad	2	14	2	14
Intérprete Lenguaje de Signos	1	1	1	1
Juventud	4	6	4	6
Mediación comunitaria	1	5	1	5
Aula de formación ciudadana	4	7	5	6
Prevención	4	10	4	11
Proyecto Hogar	0	1	0	0
S.A.D.	8	120	9	121
Servicios Centrales	6	10	6	10
Fomento del voluntariado	0	1	0	1
Violencia de género	1	2	1	2
Total	32	181	34	183

El número medio de trabajadores con una discapacidad superior al 33,33% en el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
071Y3xIav2S6VCmfo80oUQ==	Firmado	23/03/2023 09:49:59
Firmado Por		
Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:39:14
Francisca Macías Luque	Firmado	22/03/2023 13:55:35
Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 12:56:23
María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	21/03/2023 07:00:47
María Carmen Martín Ortiz	Firmado	20/03/2023 18:06:03
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	16/03/2023 11:11:28
Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 10:37:20
Jacobo Florido Gómez	Firmado	15/03/2023 10:02:34
José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Francisco Javier Pomares Fuertes		
Observaciones	Página	43/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo80oUQ==	





Categoría	Número medio de trabajadores 2022		Número medio de trabajadores 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Buzones de quejas y sugerencias	0	1	0	1
Prevención	0	1	0	1
Igualdad	0	1	0	1
S.A.D.	1	6	1	5
Servicios Centrales	1	0	1	0
Total	2	9	2	8

El número de empleados al cierre del 31 de diciembre de 2022 asciende a 207 (217 al 31 de diciembre de 2021). La distribución del personal por colectivos es la siguiente:

Categoría	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Buzones de quejas y sugerencias	1	2	1	2	3	3
García grana/Proyecto Hogar	0	2	0	2	2	2
Igualdad	2	14	2	14	16	16
Intérprete Lenguaje de Signos	1	0	1	1	1	2
Juventud	4	6	4	6	10	10
Mediación comunitaria	1	5	1	5	6	6
Aula de formación ciudadana	1	1	1	1	2	2
Prevención	4	9	4	10	13	14
Proyecto Hogar	0	1	1	1	1	2
S.A.D.	10	123	11	129	133	140
Servicios Centrales	6	10	6	10	16	16
Fomento del voluntariado	0	1	0	1	1	1
Violencia de género	1	2	0	3	3	3
Total	31	176	32	185	207	217

Unidad de decisión:

La Sociedad pertenece a un conjunto de empresas sometidas a una misma unidad de decisión, con obligación de consolidar y domiciliadas en España, según lo establecido en la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local. Como se indica en la nota 1 de la presente memoria de cuentas anuales abreviadas, la sociedad es dependiente de la sociedad dominante: Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Subvenciones:

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene subvenciones recibidas vigentes, la última subvención recibida devengó en el ejercicio 2021 y fue imputada en cuentas de resultados de dicho ejercicio por un importe de 4.339,13 euros.

Código Seguro De Verificación	O71Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	44/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/O71Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==			





El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	0,00	4.339,13

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio 0,00 euros (0,00 euros en 2021)

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	3.944,20
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	-4.339,13
(+/-) Efecto impositivo	0,00	394,93
SALDO FINAL DEL EJERCICIO	0,00	0,00

NOTA 15.- INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2022 (6.645.552,16 euros), como del ejercicio 2021 (6.453.640,97 euros), proviene de la actividad principal de la Sociedad (ver Nota 1).

El ámbito geográfico en el que se realiza su actividad es nacional.

NOTA 16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

A 31 de diciembre de 2022 al igual que a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no posee en su balance abreviado derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni, por consiguiente, las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor.

NOTA 17.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

De acuerdo con los criterios establecidos en la ley 18/2022 de creación y crecimiento de empresas, la ley 3/2004 de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la metodología económica para el cálculo y

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador		Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque		Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno		Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda		Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela		Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio		Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez		Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar		Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes		Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	45/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6VCmfo8OoUQ==			





la publicidad del periodo medio de pago a proveedores desarrollada en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, de 2017 que a su vez modifica el Real Decreto 635/2014, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores sería la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	7,46	9,85
Ratio de operaciones pagadas (2)	7,93	9,86
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	2,18	1,00
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total de pagos realizados	573.611,78	668.140,56
Total de pago pendientes	51.044,52	807,50

	31/12/2022	31/12/2021
Operaciones en plazo		
Volumen monetario pagado en euros	573.611,78	668.140,56
% sobre el total de pagos a proveedores	100,00%	100,00%
Número de facturas pagadas	586	517
% sobre el total de facturas pagadas	100,00%	100,00%

Tal y como indica el artículo 3.2 del Real Decreto 635/2014, quedan excluidas las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tengan la consideración de Administraciones Públicas.

(1) Periodo medio de pago a proveedores: se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones pendientes de pago.

(2) Ratio de operaciones pagadas: se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los documentos que acreditan la conformidad con los bienes entregados y servicios prestados hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los documentos que acreditan la conformidad con los bienes entregados y servicios prestados hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34
	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22
Observaciones		Página	46/47
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==		





DILIGENCIA DE FIRMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de Más Cerca, S.A.M. declaran firmados de su puño y letra mediante la firma del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas cuentas anuales referidas a 31 de diciembre del año 2022 que han quedado recogidas en los folios del 1 al 44, ambos inclusive y numerados correlativamente:

Francisco Javier Pomares Fuertes
N.I.F: 25670423 P
Presidente

José del Río Escobar
N.I.F:24819677 D
Vicepresidente

Jacobo Florido Gómez
N.I.F: 53683491 L
Consejero

Susana Carillo Aparicio
N.I.F: 33399617Y
Consejera

Noelia Losada Moreno
N.I.F:46849332 B
Consejera

Enrique Campos Labrador
N.I.F:33355408A
Secretario no Consejero

Para hacer constar que firmo los presentes documentos en virtud de la obligación prevista en el art. 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado en la sesión de fecha 14 de marzo de 2023 del Consejo de Administración de Más Cerca S.A.M. mi disconformidad con los mismos:

María del Carmen Martín Ortiz
N.I.F:25047560 P
Consejera

María del Carmen Sánchez Aranda
N.I.F:24836035 Z
Consejera

Francisca Macías Luque
N.I.F: 74835697 E
Consejera

Rosa del Mar Rodríguez Vela
N.I.F: 25107810 K
Consejera

Código Seguro De Verificación	071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Campos Labrador	Firmado	23/03/2023 09:49:59	
	Francisca Macías Luque	Firmado	23/03/2023 09:39:14	
	Noelia Losada Moreno	Firmado	22/03/2023 13:55:35	
	María del Carmen Sánchez Aranda	Firmado	22/03/2023 12:56:23	
	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	21/03/2023 07:00:47	
	Rosa del Mar Rodríguez Vela	Firmado	20/03/2023 18:06:03	
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	16/03/2023 11:11:28	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	16/03/2023 10:37:20	
	José del Río Escobar	Firmado	15/03/2023 10:02:34	
Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	15/03/2023 09:07:22		
Observaciones		Página	47/47	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/071Y3xIav2S6Vcmfo80oUQ==			

